Presidencia de la República
Unida Operativa de Contratación
Gabinete Civil

ADENDA Nº 1

LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2012
AD REFERENDUM

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS LPN (EXPEDIENTE N° 300.805 ID Nº 248.738)

Asunción, 31 de enero de 2013.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Publica Nacional Nº 04/2012 Ad referéndum para el "Servicio de organización de Eventos", dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente pliego

- En la Sección VII. Anexos – Documentos que componen la oferta.

Inciso I) Cualquier otro documento adicional requerido.

- Las empresas que actualmente presten servicios con la convocante, deberá solicitar a la misma, una constancia de buen cumplimiento contractual, la cual deberá ser presentada con su oferta. En caso que la empresa solicitante posea amonestaciones y/o apercibimientos, la convocante emitirá la constancia solicitada incluyendo el detalle de las observaciones encontradas, que pasaran a ser estudiadas por el Comité de Evaluación.
- El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios de los hoteles propuestos en Asunción o Gran Asunción, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado. De conformidad a lo establecido en el PBC. Las cartas presentadas deben ser originales y deben hacer referencia en forma específica a la presente licitación. La carta consiste en un documento en el cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad en prestar sus servicios a la Presidencia de la República, en caso que el Oferente resultase adjudicado.
- Para los Alquileres de Audio para Eventos el oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios, de parte de la empresa propuesta, relacionada con las actividades previstas para el objeto de este llamado. Las cartas presentadas deben ser originales y deben hacer referencia en forma específica a la presente licitación. La carta consiste en un documento en el cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad en prestar sus servicios a la Presidencia de la República, en caso que el Oferente resultase adjudicado. La empresa deberá demostrar tener una antigüedad de 5 años en el ramo y demostrar tener una experiencia con por lo menos 5 (cinco) contratos en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012) de provisión de igual naturaleza a la solicitada en el presente proceso.
- Para el servicio de traducción simultánea el oferente deberá presentar carta de conformidad de prestación de servicios, de parte de la persona física/jurídica propuesta, relacionada con la actividad prevista para el objeto del llamado. Las cartas presentadas deben ser originales y deben hacer referencia en forma específica a la presente licitación. La carta consiste en un documento en el cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad

en prestar sus servicios a la Presidencia de la República, en caso que el Oferente resultase adjudicado. La persona física/jurídica propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajo de traducción simultánea con empresas públicas o privadas, Organismos Nacionales e Internacionales. Mínimo 2 traductores.

- Para el Servicio de decoración El oferente deberá presentar cartas de conformidad de prestación de servicios, de parte de la empresa propuesta, relacionada con las actividades previstas para el objeto de este llamado. Las cartas presentadas deben ser originales y deben hacer referencia en forma específica a la presente licitación. La carta consiste en un documento en el cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad en prestar sus servicios a la Presidencia de la República, en caso que el Oferente resultase adjudicado. La empresa deberá demostrar tener una antigüedad de 5 años en el ramo y demostrar tener una experiencia con por lo menos 5 (cinco) contratos en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012) de provisión de igual naturaleza a la solicitada en el presente proceso.
- El oferente deberá presentar por lo menos 2 (dos) ordenes de trabajo, facturas o contratos con las empresas propuestas para este llamado, prestadora de los sgtes servicios:
    - En el caso de servicio de hotelería el oferente deberá presentar 2 (dos) órdenes de trabajo, facturas o contratos de cada uno de los hoteles propuestos de Asunción o Gran Asunción.
    - Alquileres de audio para eventos y otros servicios.
    - Servicio de Decoración
- Acreditar experiencia en el ramo, detallando servicios de igual naturaleza al objeto del llamado, con actas de recepción, constancias, certificados, etc. (mínimo 1 por cada año) en los últimos (5) cinco años, (2008-2009-2010-2011-2012)
- El oferente deberá demostrar su solvencia económica de como mínimo el 60% del monto máximo establecido para el presente llamado. Para el efecto, el oferente deberá presentar un informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad efectiva a la fecha de presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, dos semanas antes de dicha fecha. Este requisito demostrara a la convocante la capacidad económica del oferente para solventar los gastos en la organización de los eventos, debido a que no está previsto ningún tipo de anticipo.
- Servicio de Hospedaje, Alquiler de Salones y Servicio Gastronómico en Hoteles
    - Presentar listado de hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.
- Servicio de Decoración.
    - El oferente deberá proponer la casa comercial que prestará los servicios de Decoración Alquileres de Audio para Eventos y otros servicios.
    - El oferente deberá proponer la casa comercial que prestará los servicios de Alquileres de audio para eventos.
    - El oferente deberá proponer mínimo 2 (dos) personas físicas/jurídicas para la prestación de los servicios de traducción simultánea.
- Servicio de Decoración.
    - El oferente deberá proponer la casa comercial que prestará los servicios de Decoración

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la República